

DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año.

Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 cént. —Atrasado 50

HORAS DE DESPACHO

De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Almirante, 15

BAJO IZQUIERDA

HORAS DE DESPACHO

De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.

PRECIO DE ANUNCIOS

Oficiales..... 50 céntimos línea
Particulares..... 75

Los pagos serán adelantados

Número suelto del día 10 cént. —Atrasado 50

PARTE OFICIAL

DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde)
S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, é Infante D. Jaime, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA

"GACETA" DE HOY

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto resolviendo un recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres, contra el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de Mérida.

Ministerio de la Guerra:

Real orden concediendo la Cruz de tercera clase del Mérito Mi-

litar, blanca, pensionada, al Coronel de Estado Mayor don Francisco Larrea y Liso.

Administración Central:

Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Navegantes. Grupos 70 y 71.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Aprobando la transferencia hecha por la Société Anonyme de Tramways de Madrid, del tranvía denominado de la Glorieta de Alonso Martínez á Chamartín de la Rosa, á la Sociedad Tranvía del Este de Madrid.

ANEXO 1.º—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración Provincial.—Administración Municipal.—Anuncios oficiales.—Santoral.—Espectáculos.

ANEXO 2.º—Cuadros estadísticos.
ANEXO 3.º—Tribunal Supremo.—Sala de lo civil.—Pliegos 51, 52, 53 y 54.

MINISTERIO

DE LA

Gobernación

REALES ORDENES

Pasado á informe de la Comi-

sión permanente del Consejo de Estado el expediente relativo á la autorización solicitada per el Ayuntamiento de Madrid, para suprimir una manzana del Ensanche, situado en la confluencia de las calles de Manuel Silvela y Manuel Cortina, en el paseo de Luchana, con objeto de construir una plazaleta, dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 23 de Abril último, el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden, fecha 1.º de Abril último, comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., este Consejo, constituido en Comisión permanente, ha examinado el expediente relativo á la autorización que solicita el Ayuntamiento de Madrid, para suprimir una manzana del ensanche, situada en la confluencia de las calles de Manuel Silvela y Manuel Cortina con el paseo de Luchana, para construir una plazaleta.

»De los antecedentes resulta: que á consecuencia de haberse practicado la tira de cuerdas en terrenos de la propiedad de don Celedonio Pintado, y á solicitud del mismo, terrenos enclavados en la referida zona, el arquitecto municipal informó á la Alcaldía manifestando que per ser ex-

traordinariamente pequeña y de forma irregular la manzana resultante, después de trazadas las alineaciones, la considera inedificable, por lo que, ratificando la propuesta que tenía formulada en los expedientes de apertura de las calles de Manuel Silvela y Manuel Cortina, entiende que el solar objeto de este expediente, debe ser expropiado para ensanche de la vía pública, formando una plazaleta en el encuentro de dichas calles con la de Luchana y Francisco de Rojas.

»Después de diferentes diligencias que no se recogen en este extracto por no afectar directamente á la cuestión planteada, la Junta Consultiva municipal, á cuyo examen se sometió la cuestión, opinó que procede la supresión de la manzana á que se refiere el expediente, fundándose en las mismas razones aducidas por el arquitecto para justificarlo.

»No se mostró, sin embargo, de acuerdo con este parecer, la Comisión de Ensanche, quien per motivos de índole económica propuso al Ayuntamiento que fuese desestimada, pero formulada una enmienda á este dictamen per varios concejales, en el

sentido de que procedía solicitar de V. E. la autorización necesaria para expropiar la referida parcela del ensanche, la Corporación municipal así lo acordó en 19 de Octubre último.

»Anunciada al público y comunicada al interesado esta resolución, transcurrido el plazo, sin que se produjese reclamación alguna, y remitido el expediente á informe de la Sección de Arquitectura de la Academia de San Fernando, esta Corporación, con fecha 11 de Marzo último, lo evacuó en el sentido, de que procedía acceder á lo solicitado, siendo de opinión análoga la Dirección General de ese Ministerio, en su Nota.

»En tal estado el asunto, fué remitido á consulta de esta Comisión permanente;

»Vista la vigente ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892:

»Considerando:

»1.º Que tratándose en este expediente de la supresión de una manzana en el ensanche, su presión que implica una modificación en los planos del mismo, previamente aprobados por ese Ministerio, es indudable que se está en el caso del artículo 29 del precepto citado, siendo con arreglo á él, competente V. E. para conceder ó negar la autori-

zación solicitada, una vez cumplidos los trámites que en el presente caso se han observado.

»2.º Que no se trata de una cuestión jurídica, sine puramente técnica, reducida á contrastar las ventajas é inconvenientes, que con lo que se refiere á la comodidad, ornato é higiene del vecindario, pueda reperitar el acceder ó no á lo propuesto per la Corporación municipal de Madrid, y habiendo informado acerca de este extremo y en sentido favorable un Centro tan competente como la Sección de Bellas Artes de San Fernando, no ve el Consejo inconveniente en que pueda prevalecer su dictamen.

»La Comisión permanente de acuerdo con el mismo, opina:

«Que procede autorizar al Ayuntamiento de Madrid para que suprima la manzana del ensanche, situada en la confluencia de las calles de Manuel Silvela y Manuel Cortina con el Paseo de Luchana, construyendo en el aludido terreno una plazaleta.»

Y de acuerdo con lo informado per la Comisión permanente del Consejo de Estado.

S. M. el Rey (I. D. G.) se ha

cual al encontrar á sus cofrades, y mayor aún al encontrar los jueces allí, ante los cuales fué grande y visible su vergüenza. Salvóse Zadig y plugo tanto á Setoc la habilidad y discreción de Almona, que se casó con ella.

pondréis á vuestro grado de vuestra humilde servidora.

Despidióse dicho esto, llevando ya la firma y dejando al viejo lleno de amor al par que de desconfianza en sus fuerzas.

Empleó el resto del día en bañarse; bebió un licor compuesto de canela y de las preciosas especies de Tidor y de Ternate y esperó con impaciencia la salida de la estrella Sheat.

Mientras, la bella Almona fué á encontrar al segundo pontífice. Aseguróle este que el sol, la luna y todos los fuegos del firmamento eran fuegos fátuos comparados con sus encantos.

Pidióla la misma gracia y se le propuso ponerla un precio. Dejóse vencer y citó al segundo pontífice al salir la estrella Algenib. Fué de allí á casa del tercero y del cuarto, recogiendo siempre la firma y dando una cita de estrella á estrella. Obtenidas las cuatro firmas, mandó llamar á los jueces para un asunto urgente y de la mayor importancia. Comparcieron estos; enseñóles Almona los cuatro nombres y les dijo á qué precio habían vendido los sacerdotes el perdón de Zadig.

Llegó cada uno de ellos á la fijada hora; grande fué el asombro de cada

á los jueces, estuvieron á pique de hacer trizas sus vestidos, cuando llegaron á sus oídos tan impías palabras, y ciertamente lo hubieran hecho si Zadig hubiera tenido con que pagar otros nuevos; pero en su excesivo dolor se contentaron con sentenciarle á ser quemado á fuego lento.

Sumido Setoc en la desesperación, en vano puso en juego todo su valimiento; se vió precisado á callar. Almona, la viuda joven, quien había cobrado apego á la vida y que se lo debía á Zadig, resolvió arrancarle de la hoguera cuyo abuso le había nuestro héroe manifestado; concibió un proyecto, holvanó el plan en su mente, y no habló de él á nadie.

Debía perecer Zadig al día siguiente, solo le quedaba la noche para poder salvarle, y para ello se manejó cual mujer caritativa y prudente que era.

Perfumóse, realizó su belleza por medio de su más rico y precioso traje, y fué á pedir una audiencia secreta al jefe de los sacerdotes de las estrellas. Cuando se halló ante aquel venerable anciano, le habló en los términos siguientes:

—Hijo mayor de la Osa mayor, hermano de Tauro, primo del Gran Perro

indiferencia, y cuando he terminado mi relato me dije: —¿Este ocurre diariamente! Y además estoy aquí solo. Vuelvo usted mañana a ver al jefe, si usted está en su denuncia. Con efecto, volví al día siguiente y referí por segunda vez la denuncia. —Buena me dijo el comisario:—¿Qué es lo que usted desea? ¿Que entremos en casa de ese hombre? —Sí, señor. —Pues vamos allá. Entramos en la casa. —Oiga usted— dijo el comisario a la portera:— ¿vive aquí un inquilino con una criatura de pocos años? —Sí, señor. En el séptimo piso. Se llama Landry. —¿Está en casa? —Cree que sí. —Enséñeme usted el camino. Después de haber subido la escalera, la portera, toda sofocada, exclamó: ¡Aquí es! El comisario llamó una vez, dos veces y le obtuve contestación. Empujó la puerta y murmuró: Está cerrada por dentro! —¿Si habrá ocurrido alguna desgracia!— dijo la portera. Mandóse a buscar a un cerrajero. Saltó la cerradura, abrióse la puerta y nos hizo retroceder un oler acre y nauseabundo. Una densa nube de humo volaba los objetos y amortiguaba la luz.

El comisario adelantó el paso y abrió la ventana de la habitación. En aquel instante vi una cosa que me heló de espanto. En medio de la buhardilla había un brasero apagado. En una silla veíase una botella junto a un vaso medio lleno de ajonjolí. En un pobre lecho cubierto de harapos se hallaba una niña, que parecía estar dormida. En el suelo estaba tendido el hombre con la cabeza torcida y los dedos crispados y en la pared veíase un papel blanco con estas palabras. —No pudiendo encontrar trabajo y obligado a mendigar, prefiero matarme y llevarme conmigo a mi hija. Day las gracias al caritativo transeúnte cuya limosna me ha permitido comprar una botella de ajonjolí. Mi hija y yo nos la hemos bebido, para que la muerte nos fuera menos penosa. —Landry. El comisario murmuró: —¡Pobre diablo!... Yo permanecí inmóvil, como atontado. No veía ni los cadáveres, ni la lúgubre decoración de aquel horrible cuadro de miseria. Tan sólo veía el vaso y el diabólico líquido que ofrecía tonos opacos, con reflejos traideros, como la mirada de una fiera, verdeses, como un mar encalmado. Maurice Loewer.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que, por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 16, se verifiquen en la presente semana y horas designadas al efecto los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 19 y 19. Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; facturas presentadas y corrientes de metálico hasta el número 32.850.

Día 21. Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes de metálico hasta el número 32.382.

Idem id. en efectos hasta el número 32.276. Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.847.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 1.289.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.759.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.126.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes hasta el n.º 13.774.

Día 22. Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 32.383. Idem id. id. de efectos, hasta el número 32.276.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1888 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 14 de Mayo de 1909. — El director general, Cenón del Alisal — Rubricado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo acordado en la Junta general de accionistas de 8 del corriente, ha dispuesto que desde el día 1.º de Junio próximo se pague, mediante la entrega del cupón número 80, un dividendo suplementario de 3 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea seis pesetas por acción. De esta suma se deducirá el impuesto de 3,30 por 100 establecido sobre los dividendos de Sociedades. Madrid 17 de Mayo de 1909. — El secretario, Eugenio Conde y Montero.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 18 DE MAYO DE 1909

Oficial general de día: Excmo. señor D. Guillermo Pintos. Parada: Saboya. Jefe de parada: Señor coronel del 1.º Montado D. Máximo Pascual de Quinto. Imaginaria de idem: Señor coronel de Covadonga D. Luis Frichad Domec. Guardia del Real Palacio: Saboya. 1.ª Sección del 5.º Montado y 22 caballos de la Reina. Jefe de día: Señor teniente coronel de Barastro D. Luis Jiménez Pajero. Imaginaria de idem: Señor teniente coronel del 5.º Montado don Manuel Cohanove Arcocha. Visita de Hospital: primer capitán de la Reina. Reconocimiento de provisiones: primer capitán del Príncipe. El general gobernador, BACARÁN.

Espectáculos para hoy

COMEDIA. — Compañía italiana. —(8.ª de abono.—Turno blanco). — María Antonieta. APOLO. — A las 6 1/2. — El cine Embajadores.—El género infimo y Sangre gorda.—El Ome de Embajadores. A las 4 1/2. —¿Cómo está la sociedad! — El género infimo. Sangre gorda y La alegría del batallón. ZARZUELA. — A las 8. — Vermonth doble: A B C y La tajadora. — La contrata y debut de Rita Sachetto.—La tajadora. ESLAVA. — A las 4 y 1 1/2. — El rival de Sherlock Holmes.—Ninfas y Sátiros.—La alegre trompetería y ¡Viva la libertad! A las 10. —Ninfas y sátiros. — ¡Viva la libertad! SALÓN REGIO. — A las 5. — Sin querer.—¡Olé! — De tren a tren.— El liqro azul. — De regreso a la vida. BARBIERI. — A las 8. — Libertad y amor.—El alma del pueblo.— La ola negra.—¡Mala hembra! En todas las secciones cambio de elencos. MADRILEÑO. — A las 5 y 1 1/2. — Pepe Gallardo y baile.—El tambor de granaderos y baile.—El cura del regimiento y baile.—Pepe Gallardo.—La carolina y baile. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas de Senegal. SALÓN VENEZIA. — A las 7 1/4. Olinomatografía y variedades. Exito de Pepita Sevilla, hermosa completista y bailarina.—Delys Callery, excentricos.

PRINCIPE ALFONSO. — A las 6. La suerte.—El asistente del coronel —La boda. CÓMICO. — A las 6. — La mano y Alma de Dios.—Pi I de oco.—Las lindas cosas. SALON MADRID. — A las 3 1/4. — Gran moda.—Valter aud Line y Los Reyes de la jota.—Las céebres inglesitas a Les Nemos y estreno de películas. IDEAL POLISTILLO. — Variadas películas, patines y otras atracciones.—El cuarteto «Les petite freses» y Bellas Punki. COLISEO IMPERIAL. — A las 4 y 1 1/2. — 1.500 metros de películas.—El bigote rubio.—El patio.—1.500 metros de películas.—Los demonios en el cuerpo.— ¡ Amigo.— Pascualita. FRONTON CENTRAL. — A las 4. — Gran partido a 50 tantos. Tendilero y Carreras contra Irigoyen y Olarrei.

Se jugará un segundo partido a 50 tantos. PARISH. — A las 9. — La troupe Georgias Piccannies, los perros actores mímicos, las cebras, lefantes, elefante, perros, caballo y todos los nuevos artistas de circo y variedades que dirige William Parish. GRAN TEATRO. — A las 8. — La maja desnuda.—El tirador de palomas.— Los condes de Carrion.— El abrazo de Vergara.— El caballero Bobo ó las fieras del Español. — El Variadas películas en todas las secciones. NOVELADES. — A las 6. — La fundición.— El pobre Valvuesa.— La fundición.— Patria y bandera.— Los dos viejos. MARTIN. — A las 7. — Corpus Christi.— Sol y alegría.— La ruda. ROSEA. — A las 6. — La visita de boda.— El mayor éxito.— Una conquista y Bodas de antes.— La nota. El amor en el teatro.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 14 DE MAYO DE 1909

Table with columns: Fondos públicos, DIA 13, DIA 14. Rows include 1% perpetuo interior, 5% amortizable, Cédulas hipotecarias, and Acciones del Banco de España.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Resumen general de pesetas nominales negociadas

Table with columns: Instrumento, Valor. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, etc.

Cambios medios oficiales sobre plazas extranjeras Paris, a la vista, 350.000. Londres, a la vista, 8.600.

Imprenta de Alfredo Alonso, Barbieri, 8. — Madrid

SOCIEDAD MINAS DE CASTILLA LA VIEJA Y JAÉN

BALANCE AL 31 DICIEMBRE 1908

Presentado a la Junta general de señores accionistas en veinticinco de Abril de mil novecientos nueve y aprobado por la misma. ACTIVO

Balance sheet table with columns: Descripción, Monto. Rows include Grupos mineros, Peze número 1, Activos realizables, Pasivos no exigibles, Pasivos exigibles a plazo, Dividendos, etc.

El secretario del Consejo, Enrique Morf.—V.º B.—El presidente del Consejo, Francisco Lastres.

(A.—289.)

Academia de Dibujo

DIRECTOR
D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE
con la cooperación de distinguidos profesores
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada ó Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.
Arco de Santa María, 49, 3.ª derecha.
(Hoy Augusto Figueroa).
MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYON (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

ATOCHA, 139 (BODEGA)

Única Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros.

Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 38 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Bianco, dorado ó palido á seis pesetas arroba y 0'80 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604. Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ
 Montesión, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DEL
 RUMATISMO, GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.
 EN LOS

Baños de Tlernas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplena y desl. Jaen en los automóviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

GRAN SASTRERIA

SPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
 CRUZ, 5

DISPONIBLE

TEODORO FERNANDEZ

OPTICO

Carretas, 14, Casa del Teatro Roman

Gran surtido en Gafas y Lentos de Roca, con monturas de Oro y plata, Gemelos para Teatros, Paraguas y Bastones, Cañas para mando con puños de Oro y plata.

Especialidad en composturas

¡ALTO!

¿Quién no gusta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navacarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PRUBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPISCO-POSPATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gástrico-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todo en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

“LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CARAMBLOS Y BOMBONES
 PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
 Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
 DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 Ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes.

PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas
Clase de párvulos.....	10
Idem elemental.....	15
Idem superior.....	20

SEGUNDA ENSEÑANZA	Pesetas
Una asignatura.....	20
Dos idem.....	35
Primer curso completo.....	35
Cualquiera de los siguientes.....	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 á 1908 que fué el siguiente:

PREMIOS	Subnotables	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
22	143	85	37	ninguno	287

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones, perlas, brillantes y esmeraldas.
 COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.
 Cruz, 37 y 39, estrechetas

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.
 PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PEREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUcesor de LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 3. Madrid